GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL SALUD CALLAO
HOSPITAL SAN JOSE

N° 153-2012-GRC/OA-HSJ

Resolución Administrativa

Callao 25 de Julio del 2012

Vistos: Los Memorándums Nºs. 2059 y 2061-2012-GRC-UL-HSJ-C, de fecha 19 de julio de 2012, respectivamente, de la Unidad de Logística; los Memorándums Nºs. 0330-2012-GRC/AP-OPE-HSJ, de fecha 20 de junio de 2012, respectivamente, del Área de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento Estratégico; los Memorándums Nºs. 530-2012-GRC/OPE-HJS-C, de fecha 20 de julio de 2012, respectivamente, de la Oficina de Planeamiento Estratégico; el Informe Nº 003-2012-GRC-AP-MRH-HSJ, de fecha 21 de junio de 2012, del Área de Programación de la Unidad de Logística; el Informe Nº 001-2012-GRC/AP-UL-HSJ, de fecha 13 de abril de 2012, del Área de Programación de la Unidad de Logística; el Memorándum Nº 330-2012-AP-UL-CALLAO/GRC, de fecha 14 de abril de 2012, del Área de Programación de la Unidad de Logística; los Memorandos Nºs. 1029-2012-GRC/UL-HSJ-C, de fecha 17 de abril de 2012, respectivamente, de la Unidad de Logística; los Memorandos Nºs. 013 y17-GRC/DEF-CIVIL-HSJ, de fecha 8 de marzo, 26 de abril de 2012, respectivamente, de la Coordinadora de Defensa Civil; el Memorándum Nº 191-2012-GRC/DPCyAP-HSJ-C, de fecha 21 de mayo de 2012; los Memos Nºs. 176 y 177-2012-GRC/UEPISA-HSJ, de fecha 12 de julio de 2012, respectivamente, de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental; el Memorando Nº 348-2012-GRC/JSF-HSJ, de fecha 12 de junio de 2012, del Servicio de Farmacia; el Informe Nº 009-2012-GRC/AP-UL-HSJ, de fecha 19 de julio de 2012, del Área de Programación de la Unidad de Logística; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 001-2012-GRC-OA-HSJ, de fecha 18 de enero de 2012, esta Dirección Administrativa aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Hospital San José – Callao correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012 - PAC, y que en anexo Nº 01 forma parte integrante de dicha resolución;

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 042-2012-GRC-OA-HSJ, de fecha 13 de marzo de 2012, esta Dirección Administrativa aprobó la Primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital San José – Callao correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012 - PAC, vía inclusión de siete (07) procesos de selección y vía exclusión de un (01) proceso de selección;

Que, por Resolución Administrativa Nº 086-2012-GRC-OA-HSJ, de fecha 22 de mayo de 2012, se aprobó la Segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital San José – Callao correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012 - PAC, vía inclusión de siete (07) procesos de selección y vía exclusión de un (01) proceso de selección;

Que, por Resolución Administrativa Nº 088-2012-GRC-OA-HSJ, de fecha 25 de mayo de 2012, se rectificó de oficio el error material cometido en el Artículo Segundo de la Resolución Administrativa Nº 086-2012-GRC/OA-HSJ, de fecha 25 de mayo de 2012, mediante la cual se aprueba disponer el cambio del tipo de proceso, mes y valor estimado previsto en el Plan Anual de Contrataciones 2012, en el proceso de selección conforme se detalla en la citada Resolución;

Que, por Resolución Administrativa Nº 111-2012-GRC-OA-HSJ, de fecha 18 de junio de 2012, se aprobó la Tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Hospital San José – Callao correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012 - PAC, vía inclusión de cuatro (04) procesos de selección y por cambio del tipo de proceso de dos (02) procesos de selección;

Que, de acuerdo al documento de visto de fecha 19 de julio de 2012, el Área de Programación de la Unidad Logística refiere que corresponde realizar una modificación del Plan Anual de Contrataciones 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Vía inclusión de dos (02) procesos de selección destinado a contratar el siguiente requerimiento:

1.1 ADQUISICIÓN DE SALBUTAMOL.
1.2 ADQUISICIÓN DE PAPEL HIGIÉNICO EN ROLLO Y JABÓN LÍQUIDO GERMICIDA.

2. Vía exclusión de un (01) proceso de selección del Plan Anual de Contrataciones de la siguiente forma:

2.1 ADQUISICIÓN DE SEVOFLURANO.

3. Por Cambio de tipo de proceso de la contratación, referidos de acuerdo al siguiente detalle:

2.1 Adquisición de Materiales de Laboratorio: De una Adjudicación de Menor Cuantía con un valor estimado de S/. 37,000.00 Nuevos Soles, a una Adjudicación Directa Selectiva con un valor estimado de S/. 72,000.00 Nuevos Soles, el que se encuentra registrado con el Nº 20 en el Plan Anual de Contrataciones 2012, y que fuera solicitado por el Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica.
2.2 Adquisición de Ropa para Brigadas varias: De una Adjudicación Directa Selectiva con un valor estimado de S/. 40,000.00 Nuevos Soles, a una Adjudicación de Menor Cuantía con un valor estimado de S/. 23,472.75 Nuevos Soles, el que se encuentra registrado con el Nº 48 en el Plan Anual de Contrataciones 2012, y que fuera solicitado por el Departamento de Enfermería;

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - DIRESA - DIRECCION ADMINISTRATIVA - HOSPITAL SAN JOSE

Que, de acuerdo al Artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas cuando se tenga que incluir y excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección, debiendo ser aprobado por el Titular de la Entidad o el funcionario que cuente con la delegación correspondiente, conforme al Artículo 8º de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Legislativo Nº 1017 y publicarse en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado, incluyendo el dispositivo o documento de aprobación, según lo señalado por el Artículo 8º del Reglamento acotado;

Que, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal corresponde modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad, contando con la disponibilidad presupuestal en el presente ejercicio señalado por la Oficina de Planeamiento Estratégico en el documento de vistos, a fin de incluir, excluir y modificar por cambio de tipo de procesos de selección citados e indicados en el sexto considerando de la presente Resolución, debe procederse a emitir el acto de administración interna que apruebe dicha acción;

De conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado por Decreto Legislativo Nº 1017 y Decreto Supremo Nº 184-08-EF, respectivamente, y la Directiva Nº 005-2009-OSCE/CD; y en uso de las atribuciones señaladas en la Resoluciones Directorales Nº 053-2009 y 125-2012-GRC-DE/HSJ;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar, la Cuarta Modificación al Plan Anual de Contrataciones del Hospital San José – Callao correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, vía inclusión y exclusión de procesos de selección de acuerdo al siguiente detalle:

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL SALUD CALLAO
HOSPITAL SAN JOSE

N° 153-2012-GRC/OA-HSJ

Resolución Administrativa

Callao, 25 de Julio del 2012

INCLUSIÓN:

Nº	TIPO DE PROCESO	OBJETO	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MES ESTIMADO DE CONVOCATORIA	VALOR ESTIMADO	MODALIDAD
79	ADS	BIEN	ADQUISICIÓN DE SALBUTAMOL	R.D.R.	JULIO	S/.45,000.00	CLÁSICO
80	ADS	BIEN	ADQUISICIÓN DE PAPEL HIGIÉNICO Y JABÓN LÍQUIDO GERMICIDA	R.D.R. R.O.	JULIO	S/.50,160.00	CLÁSICO

EXCLUSIÓN:

- **Por Resolución Administrativa Nº 108-2012-GRC/OA-HSJ, de fecha 18 de junio de 2012, se resuelve cancelar el proceso de selección AMC Nº 010-2012-GRC-CE-HSJ, Segunda Convocatoria "Adquisición de Sevoflurano", proveniente de la AMC por Subasta Inversa Nº 010-2012-GRC-CE-HSJ.**

Nº REF.	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	F.F.	MES ESTIMADO	VALOR ESTIMADO
41	ADS	BIEN	ADQUISICIÓN DE SEVOFLURANO	R.O.	ENERO	S/. 54,000.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer el cambio del tipo de proceso, valor estimado previsto en el Plan Anual de Contrataciones 2012, en el proceso de selección conforme se detalla a continuación:

DICE:

PAC 2012 – INICIAL

Nº REF.	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	F.F.	MES ESTIMADO	VALOR ESTIMADO	MODALIDAD
20	AMC	BIEN	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO	R.D.R. R.O.	JULIO	S/. 37,000.00	CLÁSICO

DEBE DECIR:

Nº REF.	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	F.F.	MES ESTIMADO	VALOR ESTIMADO	MODALIDAD
20	ADS	BIEN	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LABORATORIO	R.D.R. R.O.	JULIO	S/. 72,000.00	CLÁSICO

DICE:

PAC 2012 – INICIAL

Nº REF.	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	F.F.	MES ESTIMADO	VALOR ESTIMADO	MODALIDAD
48	ADS	BIEN	ADQUISICIÓN DE ROPA PARA BRIGADAS VARIAS	R.D.R.	FEBRERO	S/. 40,000.00	CLÁSICO

DEBE DECIR:

Nº REF.	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	F.F.	MES ESTIMADO	VALOR ESTIMADO	MODALIDAD
48	AMC	BIEN	ADQUISICIÓN DE ROPA PARA BRIGADAS VARIAS	R.D.R.	JULIO	S/. 23,472.75	CLÁSICO

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer la comunicación de la presente Resolución al Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado – OSCE, a la Oficina de Planeamiento Estratégico, y a la Unidad de Logística, así como, efectuar su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los plazos que la Ley señala.

ARTÍCULO CUARTO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Unidad de Logística.

ARTÍCULO QUINTO.- Publíquese la presente Resolución en la página Web del Hospital San José.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - HOSPITAL SAN JOSE
Dr. DANIEL RAMON AVALOS MORENO
Director(e) de la Oficina de Administración
C.M.P. Nº 20310

DRAAM/MAPA.-

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRESA - HOSPITAL SAN JOSE
UNID. DE ESTADISTICA E INFORMATICA
03 AGO 2012
RECIBIDO
Hora: 9:40 Firma: